

Con el objetivo de mejorar el conocimiento de los mecanismos inmunológicos  
implicados en la Alergología

## LA SEAIC PONE EN MARCHA EL COMITÉ DE INMUNOLOGÍA

- La alergia es un tipo especial de respuesta inmunológica o hiperreactividad frente a sustancias que normalmente no inducen reacciones en la mayoría de la población.
- Las técnicas de diagnóstico *in vivo e in vitro* se realizan con el fin de determinar el alérgeno responsable de la enfermedad, y para llegar a un diagnóstico clínico.
- Los Comités asesores de la SEAIC, actualmente 16, están integrados por profesionales de reconocido prestigio en diversas áreas específicas de la Especialidad de Alergología, que ejercen funciones de representación de la Sociedad a partir de reuniones periódicas de trabajo y decisiones de consenso de sus miembros.

**Madrid, 12 de abril de 2010.-** El futuro de la Alergología en España pasa directamente, por un lado, por el reconocimiento de la alta prevalencia de la enfermedad y por otro, por su importancia socioeconómica. Afortunadamente, junto al avance de la epidemia alérgica ha tenido lugar un enorme esfuerzo investigador acerca de sus mecanismos y causas, lo que ha llevado consigo un gran conocimiento de los alérgenos. Así, *“el desarrollo y potenciación de buenos medios diagnósticos, capaces de identificar de manera precisa el agente causal puede ayudar a prevenir el desarrollo de las enfermedades alérgicas en estadios más evolucionados”* – explica la doctora **María Luisa Sanz, alergóloga de la Clínica Universidad de Navarra y Coordinadora del Comité de Inmunología.**

Por este motivo, la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC), ha puesto en marcha el Comité de Inmunología. Se trata de un grupo de trabajo que *responde a la necesidad de poner en común los problemas e inquietudes de los alergólogos miembros de la Sociedad, fundamentalmente respecto al diagnóstico in vitro de las enfermedades alérgicas y sobre el conocimiento de los mecanismos inmunológicos implicados en la Alergología e Inmunología Clínica.*

### **Inmunología y alergia**

La alergia es un tipo especial de respuesta inmunológica o defensiva frente a sustancias que normalmente no inducen reacciones en la mayoría de la población. Por ello se considera que la condición de ser alérgico tiene un importante componente constitucional, es decir, dependiente de una predisposición individual que frecuentemente es hereditaria. Dentro de la complejidad de nuestro sistema inmunológico existen diversas formas de respuesta con

distintas manifestaciones. En todos los casos debemos saber que cualquier respuesta alérgica implica un proceso inflamatorio en el que participan distintos tipos de células y una gran diversidad de sustancias producidas por estas células. Los avances de la inmunología han permitido estudiar los fenómenos implicados en las reacciones de hipersensibilidad.

### **Diagnóstico *in vivo* e *in vitro***

Hoy en día contamos con una serie de técnicas que permiten establecer un correcto diagnóstico alergológico y sirven de ayuda en la monitorización del enfermo alérgico y su respuesta al tratamiento. *“No obstante,- añade la doctora Sanz- como cualquier otra técnica, hay que ser conscientes de que son un complemento diagnóstico a la historia clínica y a las pruebas realizadas in vivo), es decir, las pruebas in vitro nos confirman el diagnóstico sospechado por la historia y test cutáneos, además constituyen una herramienta útil cuando no se puedan realizar los test in vivo por circunstancias especiales en algunos los pacientes”.*

Las novedades tecnológicas y la mejora en el conocimiento científico de la reactividad del sistema inmunitario han permitido desarrollar un sistema para definir el perfil alérgico de una persona determinando la presencia de anticuerpos de alergia (IgE) frente a numerosos alérgenos purificados naturales y/o recombinantes utilizando una pequeña cantidad de sangre. Es lo que se está denominando **diagnóstico por componentes mediante microarrays**, que permite tener un mejor conocimiento de la reactividad alérgica de una persona y así ajustar mejor sus tratamientos o advertirle sobre el riesgo de desarrollo de posibles nuevas alergias.

En palabras de la doctora Sanz *“las técnicas de diagnóstico in vitro de las enfermedades alérgicas, constituyen una herramienta de utilidad reconocida en el diagnóstico de las mismas, las cuales están sufriendo un amplio desarrollo en los últimos años. Tanto la citometría de flujo, aplicada al estudio de los marcadores de activación de células implicadas en diagnóstico, tras su activación antígeno-específica in vitro, como el diagnóstico molecular de la alergia, mediante tecnología de Microarrays, han cambiado el panorama y nos van a permitir realizar un diagnóstico más preciso, lo que tendrá como consecuencia una indicación más correcta del tratamiento con inmunoterapia antígeno-específica”.*

### **Objetivos y composición del Comité de Inmunología**

Los Comités asesores de la SEAIC están integrados por profesionales de reconocido prestigio en diversas áreas específicas de la Especialidad de Alergología, que ejercen funciones de representación de la Sociedad a partir de reuniones periódicas de trabajo y decisiones de consenso de sus miembros. La participación de los profesionales en los comités es voluntaria y se orienta al progreso científico y académico de la Alergología e Inmunología Clínica.

En este caso, los objetivos del Comité de Inmunología son estrictamente de carácter científico y se pueden agrupar en seis líneas de actuación:

- Facilitar el intercambio científico y canalizar la información y comunicación a través de reuniones de trabajo, en las que se expongan las áreas de interés individual y donde se puedan conocer los temas en los que los profesionales están más directamente implicados.
- Estimular la colaboración entre grupos del propio comité o de comités afines mediante el intercambio de ideas, tecnología, trabajos en común e incluso establecer talleres de control de calidad entre los laboratorios participantes.
- Emitir documentos de posicionamiento sobre las técnicas de rutina y técnicas en desarrollo relacionadas con el diagnóstico in vitro de las enfermedades alérgicas, cuyo afán es orientar a los alergólogos en su actividad clínica.
- Facilitar la formación continuada, organización de cursos de formación continuada en temas de diagnóstico in vitro o inmunopatología de las enfermedades alérgicas.
- Estimular de la realización de trabajos multicéntricos de rigor.
- Controlar la calidad en técnicas alergológicas

Los Comités se componen de un coordinador, nombrado por la Junta Directiva, un secretario y miembros permanentes que intervienen en la toma de decisiones. El Comité de Inmunología lo forman:

**Coordinador:** María Luisa Sanz Larruga (Navarra)  
**Secretario:** Natividad Longo Areso (Álava)  
**Miembros estables:** María Teresa Caballero Molina (Madrid)  
 Pedro Manuel Gamboa Setién (Vizcaya)  
 Blanca Esther Garcia Figueroa (Navarra)  
 Juan Miguel García Martínez (Vizcaya)  
 Moisés Labrador Horrillo (Barcelona)  
 Carlos Lahoz Navarro (Madrid)  
 Marcos López Hoyos (Cantabria)  
 Jorge Martínez Quesada (Barcelona)  
 Lina Mayorga Mayorga (Málaga)  
 Francisco Javier Monteseirín Mateo (Sevilla)

**Para más información, Gabinete de Prensa SEAIC.  
 Elena Moreno / Laura Castellanos  
 Tfno. 91 787 03 00**